



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Cimitarra - Santander

Calle 7 No. 4-25 casa fiscal No. 5 telefax. 6260093
Email. j02prmpalcimitarra@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
DE CIMITARRA SANTANDER

HACE SABER

Que mediante auto de fecha mayo veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023) proferido por este despacho dentro del proceso ejecutivo hipotecario de mínima cuantía adelantado por BANCO BBVA COLOMBIA S.A. contra, JOSE MARIA BUSTOS VARGAS, radicado bajo este despacho con el No. 2020-00078-00, se ha fijado la fecha del día **veintiocho (28) de julio del año en curso a la hora de las diez y treinta (10:30) de la mañana** para llevar a cabo la diligencia de remate del bien embargado y secuestrado. (Art. 448, 457 del C. G. del P.)

Bien inmueble urbano denominado lote No. 3 manzana C que forma parte de la urbanización cascajera, ubicado en la carrera 3 peatonal No. 3-14 del municipio de Cimitarra, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 324-70750 de la oficina de instrumentos públicos y privados de Vélez Santander.

Avalúo= \$73.788.300.00

Postura admisible= 70% \$51.651.810.00

Consignación para hacer postura= 40% \$29.515.320.00

Cuenta del despacho para consignar: 681902042002

Clase de proceso: Ejecutivo Hipotecario mínima cuantía

Demandante: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.

Demandado: JOSE MARIA BUSTOS VARGAS

Radicado: 2020-00078-00

Secuestre: CARLOS JOSE ANDRADE MURILLO

Telef: 322-3711922 Email. cjandrade@gmail.com

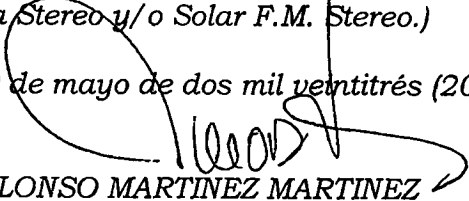
La licitación principiará a la hora y fecha señaladas y no se cerrará si no transcurridas dos (2) horas, por lo menos; las posturas se realizarán dentro de los cinco (5) días anteriores al remate y/o en la misma diligencia, enviando en formato PDF al correo del juzgado, el depósito para hacer postura junto con la copia de la cedula de ciudadanía, número telefónico y correo electrónico.

Las ofertas serán reservadas y deberán ser presentadas en forma virtual en un formato PDF protegido con contraseña de ingreso, la cual será suministrada al juez cuando éste la solicite con el fin de garantizar la custodia de la información, al correo electrónico del despacho antes de la diligencia y dentro de la hora de duración del remate.

La presente diligencia se realizará de manera virtual por el sistema lifesize o via whatsapp para lo cual deberán comunicarse previamente a la diligencia con este despacho al teléfono 6260093 y/o al correo electrónico. j02prmpalcimitarra@cendoj.ramajudicial.gov.co

En cumplimiento a lo señalado en el Art. 450 del C. G del P. se expide el presente cartel de remate para su respectiva publicación en uno de los periódicos de amplia circulación nacional (Vanguardia Liberal y/o el Tiempo) y en una radiodifusora local (Sonora Stereo y/o Solar F.M. Stereo.)

Cimitarra, veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)


ALONSO MARTINEZ MARTINEZ
Secretario.